PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 260/16.-

Pedro Juan Caballero, 17 de junio de 2016.-

Señora
Evelyn Marlene Kisser Pioch
DISTRIBUIDORA RPM
Direc.: José Asunción Flores esq/ Solar Guarani.
Teléf.: 021-233677
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 14/16: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 158 de fecha 17/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 14/16: "Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 308.114, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5, b) CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- -

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 158/16 y Nota UOC Nro. 260/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario Distribuidora RPM <ventas@distribuidorarpm.com.py>, <compras@distribuidorarpm.com.py>

Fecha 17.06.2016 12:51

- Resolucion_Nro_158_2016.pdf (1,4 MB)
- Nota_UOC_Nro_260_2016_Distribuidora_RPM.pdf (423 KB)

SEÑORA
EVELYN MARLENE KISSER PIOCH
DISTRIBUIDORA RPM

Adjunto remitimos la Resolución de Adjudicación Nro. 158/2016 y la Nota UOC Nro. 260/2016, del proceso de Contratación Directa - CD N° 14/16: "Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 308.114.

Atentamente.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 261/16.-

Pedro Juan Caballero, 17 de junio de 2016.-

Señora
María Raquel Frutos Provvidenza
COPEL S.A.
Direc.: Jejuí N° 458 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Teléf.: 021 – 2381165 / 494513
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 14/16: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería".*
Notificación de Adjudicación.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 158 de fecha 17/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 14/16: "Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 308.114, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5, b) CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.-* - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 158/16 y Nota UOC Nro. 261/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario Copel S.A. <licitaciones@copel.com.py>

Fecha 17.06.2016 13:02

- Nota_UOC_Nro_261_2016_Copel_SA.pdf (389 KB)
- Resolucion_Nro_158_2016.pdf (1,4 MB)

Señora
María Raquel Frutos Provvidenza
COPEL S.A.

Adjunto remitimos la Resolución de Adjudicación Nro. 158/2016 y la Nota UOC Nro. 260/2016, del proceso de Contratación Directa - CD N° 14/16: "Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 308.114.

Atentamente.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 262/16.-

Pedro Juan Caballero, 17 de junio de 2016.-

Señor
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES
Direc.: Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary.
Teléf.: 021-492964 / 444727
Asunción:

REF.: CD N° 14/16: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería".*
Notificación de Adjudicación.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 158 de fecha 17/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 14/16: "Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 308.114, a las siguientes empresas: a) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5, b) CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- -

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación de la Resolución N° 158/16 y Nota UOC Nro. 262/2016**

Remitente U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario CGSS Consultores <cgsanchezsartorio@hotmail.com>, CGSS Consultores <cssanhez@gmail.com>

Fecha 17.06.2016 12:59

- Nota_UOC_Nro_262_2016_CGSS_Consultores.pdf (425 KB)
- Resolucion_Nro_158_2016.pdf (1,4 MB)

Señor
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES

Adjunto remitimos la Resolución de Adjudicación Nro. 158/2016 y la Nota UOC Nro. 260/2016, del proceso de Contratación Directa - CD N° 14/16: "Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 308.114.

Atentamente.
--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py